



**DON EMILIANO JAVIER RODRÍGUEZ DELGADO** en calidad de Secretario General del Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife en virtud de lo previsto en el Artículo 47 de los Estatutos del Colegio publicados en el Boletín Oficial de Canarias, núm. 99 de fecha 24 de mayo de 2017.

## CERTIFICA

Que con fecha 17 de febrero 2020, se convocó de conformidad con el Art., 36.4 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, **Convocatoria de Elecciones a la Junta de Gobierno y Asamblea General Extraordinaria**, para el día 23 de marzo del 2020, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno del 15 de enero de 2020, y según consta en su Libro de Actas, que se aprobó por mayoría de asistentes conforme a los Estatutos.

Llevadas a cabo las previsiones y plazos previstos para las elecciones a fecha de hoy y concluido el plazo previsto en el artículo 57 de los mencionados Estatutos, no consta presentada ninguna candidatura ni individual ni conjunta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife a once de marzo del año dos mil veinte.



**E. JAVIER RODRIGUEZ DELGADO**  
**SECRETARIO GENERAL**